



Comunicado Público de CONES sobre Dialogo con el Parlamento

12, 13 y 14 de Agosto 2011

Durante el fin de semana, los días 12, 13 y 14 de Agosto del presente año, hemos llevado a cabo la 8º asamblea nacional de la Coordinadora, realizada en la ciudad de Copiapó, región de Atacama.

En esta asamblea se llevó a cabo un debate sobre un punto en particular que tiene a todos con bastantes preguntas “asistencia de la mesa del congreso”.

Luego de discutir y analizar la situación actual en la que nos encontramos llegamos al siguiente acuerdo: Asistir a la mesa de diálogo cuando se presenten nuestras garantías, sin bajar ni deponer ningún tipo de movilización.

El análisis desglosa lo siguiente:

- El Congreso es parte importante del funcionamiento político, actualmente, en nuestro país, y en razón de ello es importante tener conocimiento de sus propuestas y posturas
- Cualquier tipo de conversación con el Congreso no es de carácter resolutivo, pues son los mismos estudiantes en sus asambleas u otro tipo de Organizaciones quienes deben decidir respecto a lo planteado por parte del Congreso
- Se necesitan garantías, para así asegurar que la mesa de diálogo sea productiva y transparente. Dichas garantías son dos; en primer lugar el poder Ejecutivo debe pronunciarse en relación a los temas que le incumben directamente, tales como los cambios de mallas curriculares y envío de proyecto de leyes. En segundo lugar la mesa de diálogo debe ser televisada por la televisión abierta, para así favorecer la transparencia de ésta mesa frente a la Nación.

Es necesario aclarar que no es una mesa de negociación, sino diálogo, con la finalidad de escuchar las propuestas y ofertas desde el poder Legislativo, aquello implica que

ninguna conversación con éste poder del Estado será de carácter resolutivo, pues la resolución debe pasar por las Organizaciones de estudiantes secundarios, ya que son éstas Organizaciones las únicas que tienen la facultad de decidir sobre el futuro del Movimiento Estudiantil y las propuestas que se aceptaran o negaran.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)